Código de verificación : 8dd94ecfea993d1e

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00083-2023

Asistentes

Dª. Mª Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

Dª. Pilar Gimeno Gómez
Jefe de Sección de Compras.
Vocal Suplente Lotes 1, 2 y 3

Dª. Cristina Acín Tresaco
Coordinadora Grado Veterinaria
Vocal Lote 4

D. Miguel Barreto Lagraba
Auxliar Administrativo del Departamento
de Ciencias de la Tierra. Vocal Suplente Lote 5

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

Dª. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,30 horas del día 11 de julio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de “Alquiler de autobuses con conductor para actividades organizadas por la Universidad de Zaragoza desglosado en 5 lotes”, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, el Vocal Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación que no había actuado en la sesión anterior, pero sí que había intervenido con anterioridad en alguna de las fases del procedimiento de adjudicación y ya había suscrito una DACI en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma, declaración que se encuentra incorporada al expediente de contratación, a la vista de los participantes en la licitación reitera lo manifestado en la misma de no encontrarse incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en él ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, de su compromiso a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y de su conocimiento de las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8dd94ecfea993d1e

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 12-07-2023 13:46:02
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 12-07-2023 13:47:37
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 8dd94ecfea993d1e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8dd94ecfea993d1e

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00083-2023

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

LOTE 1: SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOBUSES CON CONDUCTOR EN ZARAGOZA

TRANSPORTES HERNÁNDEZ PALACIO SA (THERPASA):

- Criterio 1. Oferta económica:

- IMPORTES OFERTADOS				
Capacidad autobuses	Importe medio día; máximo 6 horas; hasta 250 km (IVA excluido).	Importe día completo; máximo 12 horas; hasta 400 km (IVA excluido).	Importe km. Adicional (IVA excluido)	Salida de más de 1 día, hasta 400 km (IVA excluido) Importe por día.
Hasta 25 plazas	400,00 €	600,00 €	1,55 €	800,00 €
Entre 26 y 55 plazas	450,00 €	660,00 €	1,72 €	880,00 €
Mas de 55 plazas	550,00 €	850,00 €	1,98 €	1050,00 €

Teniendo en cuenta que los precios ofertados para todos los ítems que conforman la oferta económica superan los importes máximos de licitación establecidos para ellos en el Anexo V Bis el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, **se acuerda rechazar la proposición de TRANSPORTES HERNÁNDEZ PALACIO SA al Lote 1** del presente procedimiento, por exceder su oferta del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por lo que ya no se continúa con la lectura del resto de su proposición a este Lote. Y, en consecuencia, se acuerda proponer al Órgano de Contratación que declare desierto el Lote 1 del procedimiento.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 12-07-2023 13:46:02
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 12-07-2023 13:47:37
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 8dd94ecfea993d1e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8dd94ecfea993d1e

Universidad Zaragoza 1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00083-2023

LOTE 4: SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE GRADO EN VETERINARIA

AUTOTURISMO PROCAS SL:

- Criterio 1. Oferta económica:

IMPORTES OFERTADOS		
Importe trayectos de hasta 160Km (IVA excluido).	Importe trayectos de más de 160 Km y hasta 260 Km (IVA excluido).	Importe Km adicional (IVA excluido)
159,50 €	214,50 €	0,81 €

- Criterio 2. Reducción del plazo de petición de servicio: Se compromete a reducir el plazo de petición de vehículo a 3 días sin por ello tenga el cliente algún tipo de penalización al cancelar el servicio con tan poca antelación.
- Criterio 3. Antigüedad media de la flota: Presenta una flota de 4 vehículos, declarando que la antigüedad media de los vehículos es de 6 años y 2 meses.

LOTE 5: SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO OBLIGATORIAS DEL DEPARTAMENTO DE CINECIAS DE LA TIERRA

TRANSPORTES HERNÁNDEZ PALACIO SA (THERPASA).

- Criterio 1. Oferta económica:

IMPORTES OFERTADOS				
Capacidad autobuses	Importe medio día; máximo 6 horas; hasta 250 km (IVA excluido).	Importe día completo; máximo 12 horas; hasta 400 km (IVA excluido).	Importe km. Adicional (IVA excluido)	Salida de más de 1 día, hasta 400 km (IVA excluido) Importe por día.
Vehículos de 9 plazas	400,00 €	600,00 €	1,55 €	800,00 €
Autobús entre 10 y 25 plazas	400,00 €	600,00 €	1,55 €	800,00 €
Autobús entre 26 y 55 plazas	450,00 €	660,00 €	1,72 €	880,00 €
Mas de 55 plazas	550,00 €	850,00 €	1,98 €	1050,00 €

Teniendo en cuenta que los precios ofertados para todos los ítems que conforman la oferta económica superan los importes máximos de licitación establecidos para ellos en el Anexo V Bis el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, **se acuerda rechazar la proposición de TRANSPORTES HERNÁNDEZ PALACIO SA al Lote 5** del presente procedimiento, por exceder su oferta del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por lo que ya no se continúa con la lectura del resto de su proposición a este Lote. Y, en consecuencia, se acuerda proponer al Órgano de Contratación que declare desierto el Lote 5 del procedimiento.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 12-07-2023 13:46:02
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 12-07-2023 13:47:37
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 8dd94ecfea993d1e

Universidad Zaragoza
1542

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00083-2023

Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación del Lote 4 examina la documentación técnica presentada por los licitadores y verifica que la oferta del único licitador presentado a este lote cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación. No obstante, advierte que, como a efectos de asignación de puntos en la oferta al criterio de adjudicación número 3 el licitador ha incluido una relación de la flota de autobuses del licitador con la antigüedad de los mismos, ha observado que uno de los autobuses tiene más de 10 años y, según lo establecido en el PPT que rige la presente contratación, la antigüedad de los autobuses que realicen los servicios solicitados a la Universidad de Zaragoza para este contrato no podrá ser superior a 10 años.

Visto lo cual, la Mesa entiende que la relación de la flota de autobuses del licitador se tiene en cuenta únicamente a efectos de valoración del citado criterio de adjudicación, tal y como se indica en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, pero de esa flota, el licitador, si resultase adjudicatario, sólo podría utilizar para prestar los servicios a la Universidad de Zaragoza los vehículos que no superasen los 10 años de antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el PPT.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada al Lote 4, se procede a evaluar la citada proposición conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 70 puntos (70 puntos correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica; 0 puntos correspondientes al Criterio 2 reducción del plazo de petición de servicio, puesto que ha ofertado una reducción distinta a 5 días hábiles, y 0 puntos correspondientes al Criterio 3 Antigüedad media de la flota de autobuses, puesto que ha presentado una flota inferior a 8 vehículos).

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda **elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del Lote 3 del presente acuerdo marco, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de AUTOTURISMO PROCAS SL**, por ser el único licitador que ha presentado proposición al mismo y por cumplir su oferta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 12 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8dd94ecfea993d1e

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 12-07-2023 13:46:02
Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 12-07-2023 13:47:37
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do